



**Hospital Universitario
12 de Octubre**

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

PRÓRROGA P.A. 2020-0-88

Visto el Informe de la Dirección de Gestión, proponiendo la **prórroga** del contrato firmado con la empresa **MEDTRONIC IBERICA, S.A. A28389484**, por importe de 259.424,00€, de fecha 24 de agosto de 2020 con un plazo de ejecución de 24 meses prorrogables, y derivado de la adjudicación del expediente de referencia, cuyo objeto es el *Suministro de Sensores de Oximetría Cerebral*.

Esta Dirección de Gerencia, en virtud de las facultades conferidas en la Resolución 342/2021, de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud por la que se delega el ejercicio de determinadas Competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Directores Gerentes de los centros de Atención Hospitalaria adscritos al Servicio Madrileño de Salud, Centro de Transfusiones, y en el Director-Gerente del SUMMA-112 (B.O.C.M. Núm. 222, de fecha de 17 septiembre de 2021).

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar el expediente para la prórroga del contrato, por un importe total de 259.424,00 €, con el objeto de atender el **SUMINISTRO DE SENSORES DE OXIMETRÍA CEREBRAL PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE**, para un nuevo período de **24 meses** más de ejecución (*del 25/08/2022 a 24/08/2024*), en las mismas condiciones técnicas y económicas del contrato primitivo.

SEGUNDO: Aprobar el gasto de la presente prórroga que asciende a un total máximo de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO EUROS (259.424,00 €)**- (*Base Imponible 214.400,00 €, 21 % IVA: 45.024,00 €*), con la siguiente periodificación e imputación presupuestaria:

AÑO	EPÍGRAFE	TOTALES
2022	27004	45.488,04
2023	27004	129.712,00
2024	27004	84.223,96

Madrid, a fecha de firma

LA DIRECTORA GERENTE

Firmado digitalmente por: MARTINEZ DE PANCORBO GONZALEZ CARMEN
Fecha: 2022.07.11 10:16

Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González